

Las medidas salariales ayudan a contener el impacto de la subida de precios en las rentas más bajas

Análisis de la Encuesta de Estructura Salarial (2023)

El salario es un elemento central en la distribución de los recursos en una sociedad. Buenos salarios conducen a una mejor capacidad de poder adquisitivo de la población, y a una menor probabilidad de uso de prestaciones propias de los servicios sociales.

Por eso es importante observar la evolución de la negociación colectiva y, si fuera necesario, contribuir a un mayor equilibrio a través de los Salarios Mínimos Interprofesionales (SMI), entre otras posibles medidas.

Según la última Encuesta Anual de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística (INE), el salario medio en Canarias se situó en los 24.033,6 € anuales. Este dato ubica a Canarias como la segunda peor Comunidad Autónoma, por detrás de Extremadura (23.684,2 € anuales).

El objetivo de la presente nota es analizar con algo más de detalle esta cifra, para ver dónde se producen con mayor exactitud las desigualdades sociales. Aunque utilizaremos conceptos que son razonablemente fáciles, es conveniente que, si vemos que algo no queda claro, podamos acudir al Anexo como lectura previa (páginas 6 y 7).

El salario medio en Canarias representa el 85,7% del salario medio español, una distancia considerable. Si lo miramos desde el salario mediano¹, este porcentaje baja hasta el 84,8%. O, dicho de otra manera, el 50% de la población trabajadora tiene una distancia de, como mínimo, el 15,2% de su salario respecto a la media española. Una brecha que se ha agrandado respecto a 2019, año previo a la pandemia, donde este porcentaje de brecha era menor, del 14,6%.

A pesar de este escenario, las medidas de contención de los salarios, como la subida del SMI o los V Acuerdo para el Empleo y la Negociación colectiva (AENC), han contribuido a que esta situación no empeore de manera drástica. El impacto del IPC se ha visto aminorado por estos acuerdos, demostrando que la vía del diálogo social y la negociación colectiva contribuyen a mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras y de la economía en general.

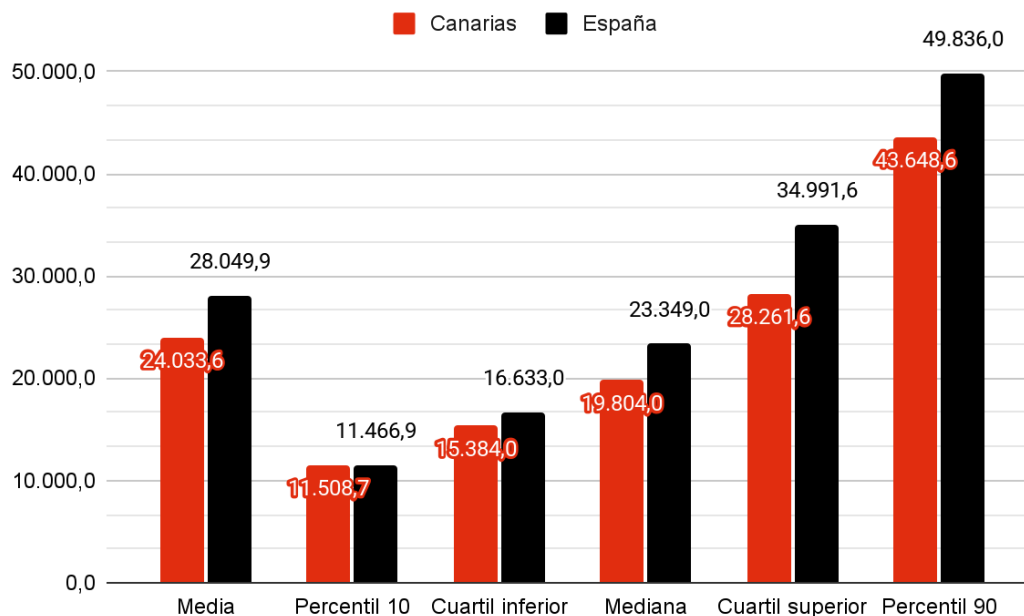
1. Las rentas más bajas en Canarias tienen salarios ligeramente mejores que la media española.

Se observa que el 10% de la población en Canarias percibe hasta 11.508,7 € anuales, mientras que la media española es de 11.466,9 €. Una ligera diferencia de 41 €, que no representa ni un 1% de brecha. Sin embargo, es llamativo que sea el único grupo donde no haya tanta desigualdad entre Canarias y la media española.

Esto puede deberse a varios motivos:

- Jornadas más extensas, aunque con menor salario por hora. Sabemos que la jornada laboral pactada en 2023 fue de 1.792,87 horas, la mayor del conjunto de comunidades autónomas y superior a la media nacional en un 2,5%, esto es, casi 45 horas más de trabajo potencial al año. Sabemos que las personas trabajadoras de la restauración y del comercio son las que más extensión de jornada tienen. Por lo tanto, tienen más ingresos, pero no porque tengan mayores salarios, sino porque trabajan más horas, lo que hace que la media salarial suba.
- Influencia del SMI. En 2023, el SMI alcanzó los 15.120 € anuales. Recordemos que en ninguno de los dos casos el 10% de menos ingresos alcanza el SMI. Esto se debe al volumen de personas en situación de jornadas parciales, mayor en España (en 2023 se movió entre el 12% y el 14% de la población asalariada) que en Canarias (que estuvo entre el 10% y el 12%). Esto hace que la media española baje respecto a la de Canarias por el hecho de tener jornadas más extensas.

¹ Remitimos al Anexo para una mejor comprensión de la diferencia entre la media y la mediana.

Gráfica 1. Medias y percentiles salariales para el año 2023.

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del INE.

2. Se produce una pérdida de poder adquisitivo general, pero el SMI contribuye a contener los efectos de la inflación en las rentas más bajas.

Respecto a 2019, en 2023 los salarios perdieron capacidad adquisitiva de en torno al 1%, es decir, 165,4 € de media en Canarias. En la media española, la pérdida fue algo menor, del 0,5%, unos 127,4 € anuales. Esto se debe a una mayor inflación acumulada en Canarias (16%) que en España (15,5%).

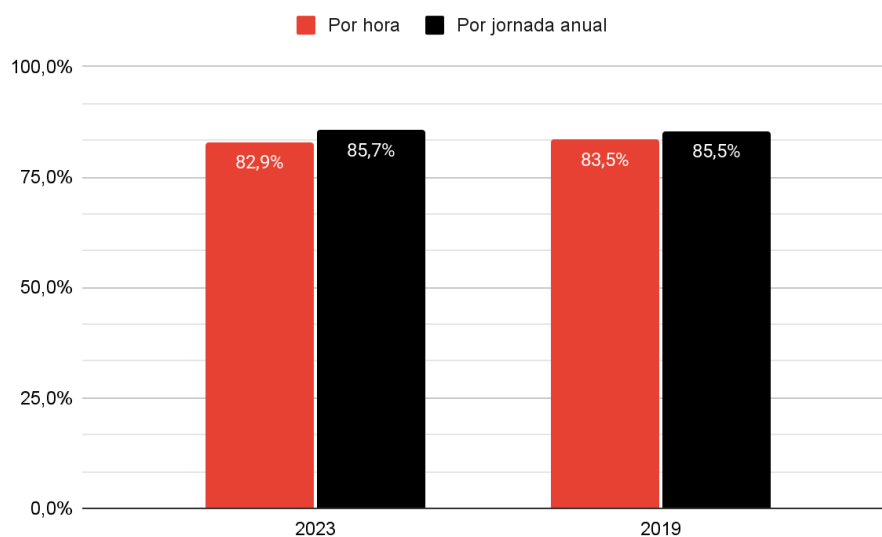
Las rentas más bajas son las únicas que consiguieron recuperar poder adquisitivo, mientras que la media del conjunto de salarios lo pierde. Y una de las claves que lo explica es la subida del SMI. Desde 2019 hasta 2023, el SMI ha crecido a razón de un 20%, bastante por encima de la subida de los precios.

Esto ha permitido que las rentas más bajas consiguieron amortiguar el impacto de la crisis algo mejor. Sin embargo, hay que recordar que el IPC es un valor medio entre multitud de bienes y servicios diferentes. Si sólo tenemos en cuenta los productos básicos, como por ejemplo, el caso de la alimentación, el incremento de los precios fue del 33,1%, lo que aminora esta capacidad adquisitiva de las rentas más bajas.

En conclusión, **hay una pérdida generalizada del poder adquisitivo de los salarios por el aumento de los precios. Las rentas más bajas han conseguido resistir mejor por la subida del SMI.**

3. La brecha salarial por motivos territoriales sigue siendo en el salario por hora, y esta brecha ha aumentado.

Gráfica 2. Porcentaje de representación del salario en Canarias respecto a la media española.



Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del INE.

Como hemos dicho, al tener jornadas mucho más extensas en Canarias que la media española, esto hace que la media salarial en Canarias represente un porcentaje mayor que si desglosamos esta información por horas de trabajo.

En otras palabras, el salario medio en Canarias representa el 85,7% del salario medio español. Si lo miramos por hora, este porcentaje baja al 82,9%. Esta diferencia de porcentajes se explica porque en Canarias se trabaja más, lo que contribuye a que la media de salarios sea algo mayor de lo que realmente es.

De hecho, si nos fijamos en la Gráfica 2, lo que observamos es que el porcentaje de representación del salario en Canarias respecto de la media española se mantiene prácticamente igual en el cómputo global, mientras que la brecha se incrementa si lo miramos por hora.

Conclusiones:

- **Menor dispersión salarial.** Hay menor distancia entre el percentil más alto y el más bajo de renta. El percentil 90 ingresa 2,8 veces el salario medio anual del percentil 10, cuando en España esta desigualdad es de 3,3.
- **Menos jornadas parciales.** Ciertamente es que nuestros empleos se concentran en sectores menos cualificados, pero con más jornadas completas. Esto hace que los ingresos sean mayores, aunque el salario por hora sea menor que la media española.
- **Mayor importancia del SMI.** Al concentrarse más población trabajadora en torno al SMI, es más sensible a las variaciones de éste. Los incrementos conseguidos frutos del diálogo social, han conseguido que las rentas más bajas recorten distancia.
- **Es hora de reducir la jornada laboral.** Hemos visto que en Canarias la mejora de los ingresos viene no por buenos salarios, sino por una mayor extensión de la jornada laboral. Este efecto debe invertirse. Hay que tomar medidas para reducir la jornada laboral, que facilite la conciliación entre la vida personal y familiar con la laboral, a la par que promover un mayor reparto del trabajo.
- **Acompañado de una decidida subida salarial.** Los altos márgenes empresariales de los últimos años han demostrado que hay margen suficiente para reducir la brecha territorial que tanto nos limita en nuestro desarrollo. La subida del SMI puede contribuir a dinamizar la economía en general, tal y como se ha demostrado en los últimos años. Pero, además, es necesario que los salarios pactados en convenios colectivos se actualicen además del IPC, teniendo en cuenta una referencia territorial para reducir nuestra brecha respecto a la media española.

ANEXO

Sobre percentiles y cuartiles:

Imaginemos que agrupamos a toda la población y la ponemos de manera ordenada en función de su nivel de renta, de menos renta a más renta. El percentil 10 refiere al 10% de la población que menos renta percibe. El cuartil inferior al 25%. La mediana es como si seleccionáramos a la persona que está justo en medio. El cuartil superior se refiere a lo que percibe desde el 75%, y el percentil 90 sería el último 10% de la población.

Por lo tanto, la Gráfica 1 se leería, por ejemplo, el 10% de la población con menores ingresos percibe hasta un total de 11.508,7€ anuales. Es el “techo” de este grupo.

En el caso del 90% también sería un “techo” del total del 90% de la población. Pero lo vamos a leer al revés, es decir, ya que es un “techo” para el 90% de la población, será un “suelo” para el 10% restante. Lo leeremos de la siguiente manera: el 10% de la población con mayores ingresos percibe, al menos, una renta de 43.648,6€ anuales.

Sobre la diferencia entre media y mediana:

La media es el promedio de todos los valores, sumándolos y dividiéndolos entre la cantidad total. Puede verse afectada por valores muy altos o muy bajos que no son comunes.

La mediana, en cambio, es el valor que está justo en medio cuando ordenamos todos los datos de menor a mayor. Esto significa que la mitad de los datos está por debajo y la otra mitad por encima. Por eso, la mediana suele mostrar mejor el valor “típico” cuando los datos no están repartidos de forma equilibrada.

En el caso de los salarios, esto hace que la media sea más alta que la mediana. Al estar influenciada por los valores extremos, la media tiende a ser más alta que la mediana. Veamos un ejemplo para mejor comprensión:

Imagina que en una empresa hay 5 empleados/as con estos salarios mensuales:

1.200, 1.300, 1.400, 1.500 y 5.000.

- La **media** sería la suma de todos los salarios dividida entre 5:
 $(1.200 + 1.300 + 1.400 + 1.500 + 5.000) / 5 = 10.400 / 5 = 2.080 \text{ €}.$

- La **mediana** es el salario que queda en medio cuando los ordenamos:
1.200, 1.300, **1.400**, 1.500, 5.000 → la mediana es 1.400 €.

En el primer caso, la media es de 2.080 €, pero está muy influida por un único salario alto de 5.000 €, lo que nos distorsiona la realidad. En cambio, la mediana muestra mejor el salario más “normal” o común de la mayoría, que es 1.400 €. Es más próximo a la realidad.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 03 de noviembre de 2025